Asunción, 18 de febrero de 2022.-

Nota DCP N° 8/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: 402.571 – Contratos suscripto con las firmas Codex S.R.L., Catéteres Y Afines S.A. y Jack Fack S.R.L.

De nuestra consideración:

La Direccion de Contrataciones Públicas de la DIBEN, remite a segunda verificación las documentaciones de los proveedores mencionados en la referencia de la presente.

Al respecto, como resultado del proceso licitario en el ID 402.571 fueron adjudicados 4 oferentes, de los cuales 1 oferente fue adjudicado para la provisión de bienes que fueron financiados con presupuesto del ejercicio fiscale 2021 y con plurianual 2022 y los 3 restantes a financiarse con presupuesto del ejercicio fiscal 2022.

Los oferentes adjudicados, cuya ejecución de contrato será financiada con crédito del ejercicio fiscal 2022, no fueron remitidos a segunda verificación en el 2021 por poseer monto adjudicado en el periodo 2021 igual a cero, además que SICP no permite la remisión a verificación, dado que no se pueden emitir Códigos de Contrataciones con monto cero.

Por tales razones y en vista que se cuenta con plan financiero y siempre en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N° 271/2022, se procede a solicitar la publicación del contrato y emisión de los Códigos de Contratación correspondiente.

Para tal efecto, se adjunta al presente:

1- Anexo B-02-17, Adecuación de Línea Presupuestaria,
2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP
3- Copia de los Contratos Escaneados N° 60/21, 61/21 y 67/21.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Carmelo Torres Marecos, Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN.